

COMISIÓN DE PUEBLOS, BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

"2019 AÑO Internacional de Leguas Indígenas"



I LEGISLATURA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS, BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES.

21 DE FEBRERO 2019

Siendo las 11:00 horas del día jueves 21 de febrero 2019, en el Recinto Legislativo de Donceles y Allende del Congreso de la Ciudad de México; en el Salón Luis Donaldo Colosio, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de Trabajo de la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

La C. Presidente Diputada María Guadalupe Chávez Contreras.- Solicita al Secretario Diputado Carlos Hernández Mirón pase de lista, en ausencia del Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza a lo cual se informa que existe el quórum legal requerido para iniciar la sesión

Nombre	Cargo	
Dip. María Guadalupe Chávez Contreras	Presidente	V
Dip. Lilia María Sarmiento Gómez	Vicepresidente	V
Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza	Secretario	
Dip. María Guadalupe Chavira de la Rosa	Integrante	V
Dip. Gabriela Osorio Hernández	Integrante	V
Dip. Gabriela Quiroga Anguiano	Integrante	
Dip. Valentina Valia Batres Guadarrama	Integrante	V
Dip. Leticia Estrada Hernández	Integrante	V
Dip. Lilia Eugenia Rossbach Suarez	Integrante	
Dip. Carlos Hernández Mirón	Integrante	V
Dip. Ana Cristina Hernández Trejo	Integrante	V

Habiendo el quórum requerido, se procedió a iniciar la sesión, por lo tanto la presidenta solicitó al secretario que preguntara si era de dispensarse la lectura del acta la sesión anterior, por lo que se realizó la votación económica y se aprobó la dispensa de la lectura, posteriormente en voz del secretario de la comisión se preguntó si era de dispensarse la lectura y discusión del orden del día y los temas de la agenda la cual se aprobó por votación unánime.

COMISIÓN DE PUEBLOS, BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

"2019 AÑO Internacional de Leguas Indígenas"



I LEGISLATURA

Se señaló el siguiente punto del orden del día: aprobación de las modificaciones al acuerdo parlamentario que contiene el protocolo de consulta a pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México.

La C. Diputada presidente considero necesario hacer una breve explicación del acuerdo parlamentario propuesto a los integrantes de esta comisión la cual verso textual; **"en la sesión pasada la Diputada Rossbach Suárez sugirió realizar varias observaciones con el objeto de precisar, armonizar y reformar el proceso de acuerdo parlamentario, por lo que la suscrita, en mi carácter de Presidenta de la comisión, propuse, para no dejar en estado de indefensión y respetar el derecho a la seguridad jurídica de la ciudadanía, con el consenso de la mayoría de los integrantes de la comisión, reformar el siguiente acuerdo parlamentario"**.

Este acuerdo permitirá crear los mecanismos de consulta del proyecto de ley y a su vez dar cumplimiento al artículo 59, letra C, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, no sin omitir que se encuentra fundamentado en los instrumentos internacionales en materia indígena, aportando paralelamente un mecanismo e instrumento de consulta en temas transversales que la propia Constitución Local mandata".

Acto seguido se puso a consideración el documento que previamente se hizo llegar a cada diputado. Se dispensa la lectura del documento y se pone a consideración la modificación del acuerdo parlamentario de Consulta a Pueblos Barrios Originarios y comunidades indígenas Residentes en la Ciudad de México.

La diputada Valentina Valía Batres Guadarrama toma la palabra y expresa hacer una precisión en el protocolo y versa textual **"lo que vamos a ir a consultar a las comunidades es el proyecto de la iniciativa que elabora esta comisión, es la iniciativa que se presenta elaborada de esta comisión ante el pleno; hay dos momentos legislativos y sobre estos dos momentos legislativos, que tendríamos que definir en esta comisión, vendría la adecuación en el protocolo que hoy estamos votando. Si el paso de la segunda base es la entrega de la iniciativa ante el pleno o es el dictamen de la iniciativa que se presentó y se consultó a todos los pueblos, barrios en cada alcaldía, y producto de él se presenta el dictamen. Es solamente la precisión para que en ese sentido se modifique el protocolo y tenga congruencia de tiempos."**

Se acepta la observación al protocolo y en votación económica se autoriza a la presidencia hacer los ajustes pertinentes, no habiendo más intervenciones de diputados integrantes de la Comisión, se instruye a la Secretaria Técnica por parte de la Presidenta Diputada Guadalupe Chávez Contreras para

**COMISIÓN DE PUEBLOS, BARRIOS ORIGINARIOS
Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES**

"2019 AÑO Internacional de Leguas Indígenas"



I LEGISLATURA

que se turne a la unidad de transparencia para los efectos legales correspondientes.

No habiendo más asuntos generales que tratar y agotándose los puntos de la orden del día, se clausuró siendo las 11:00 horas del día 21 de febrero 2019, la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

**DIP. MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS
PRESIDENTE**

**DIP. CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN
SECRETARIO**